**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla**

**Estado No. 48 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022**

| FIJACIÓN DE ESTADOS | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Radicación** | **Clase** | **Demandante** | **Demandado** | **Fecha Auto** | **Auto / Anotación** |

Número de Registros: 29

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c9e4f189-3958-4ed6-9872-c8adcb5bf5af

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla**

**Estado No. 48 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 08001410500120220004601 | Consulta | Nazhly Del Carmen Roncallo Visbal | Fiduprevisora S.A., Colpensiones | 16/12/2022 | Auto Decide - Primero: Declarar La Nulidad De Todo Lo Actuado, A Partir, Inclusive, De La Sentencia Del 20 De Septiembre De 2022 Dictada Por El Juzgado Primero Municipal De Pequeñas Causas Laboral De Barranquilla, Conforme Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Remítase El Presente Proceso La Oficina De Apoyo Judicial Para Que Sea Repartido A Los Juzgados Laborales Del Circuito De Barranquilla. Tercero: Comuníquese Esta Decisión Al Juzgado De Origen. |

Número de Registros: 29

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c9e4f189-3958-4ed6-9872-c8adcb5bf5af

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla**

**Estado No. 48 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 08001310500520220013500 | Fuero Sindical | Bbva Colombia S.A. | Hector Julio Rios Quintero | 16/12/2022 | Auto Fija Fecha - Primero: Citese A Las Partes Para Que Personalmente Comparezcan, Con O Sin Sus Apoderados, Para Celebrar Audiencia De Que Trata El Art. 114 Del C.P.L.S.S., Modificado Por El Art. 45, Ley 712 De 2001, Para El Jueves Dos (2) De Febrero De Dos Mil Veintitrés (2023) A Las Ocho Y Treinta De La Mañana (8:30 A.M.).Segundo: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos |

Número de Registros: 29

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c9e4f189-3958-4ed6-9872-c8adcb5bf5af

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla**

**Estado No. 48 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataformatecnológica Teams De Microsoft. Advirtiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendirdeclaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo Deaudiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace Https:Etbcsjmy.Sharepoint.Com:B:Gpersonallcto05ba_Cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbn |

Número de Registros: 29

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c9e4f189-3958-4ed6-9872-c8adcb5bf5af

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla**

**Estado No. 48 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | bncgbprgokdbprq8ebipckt7l 0aefwh68a. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Delincumplimiento De Esta Carga Procesal. |
| 08001310500520210017100 | Fuero Sindical | Terminal Metropolitana De Transporte De Barranquilla S.A | Eduardo Enrique Orozco Castro | 16/12/2022 | Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Apruebese La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso. |
| 08001310500520220020700 | Ordinario | Brandon Del Valle Mourad | India Company S.A.S | 16/12/2022 | Auto Decide - Primero: Requerir A La Parte Demandante Para Que Dentro Del Término De Treinta (30) Días Hábiles, Realice (Y Acredite Ante El Despacho) Las Gestiones |

Número de Registros: 29

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c9e4f189-3958-4ed6-9872-c8adcb5bf5af

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla**

**Estado No. 48 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Pertinentes De Notificación De La Demandada India Company S.A.S., Remitiéndole Físicamente La Respectiva Citación Para Diligencia De Notificación Personal (Con Copia Del Auto Admisorio), Conforme El Art. 291 Del Cgp, Y En Su Eventual Caso, El Aviso De Notificación Conforme El Art. 29 Del Cplss, So Pena De Ordenar El Archivo Administrativo Del Expediente, Conforme Elparágrafo Del Art. 30 Del Cplss.Parágrafo. Se Advierte Que Los Citatorios Deberán Contener, Además, El Correo Electrónico Del Despacho (Lcto05bacendoj.Ramajudi |

Número de Registros: 29

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c9e4f189-3958-4ed6-9872-c8adcb5bf5af

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla**

**Estado No. 48 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | cial.Gov.Co), Así Como El Número Celular 3127184480, Con El Fin De Que Lapersona A Notificar Pueda Comunicarse O Enviar Lo Correspondiente Para Surtir El Trámite Que Respectivo,Amén De La Información Sobre La Existencia Del Proceso, Su Naturaleza Y La Fecha De La Providencia Quedebe Ser Notificada, Previniéndolo Para Que Comparezca Al Juzgado A Recibir Notificación Dentro De Los Cinco(5) Días Siguientes A La Fecha De Su Entrega En El Lugar De Destino.Una Vez Efectuada Tal Diligencia, Se Deberá Allegar Copia Cotejada Y Sellada De La |

Número de Registros: 29

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c9e4f189-3958-4ed6-9872-c8adcb5bf5af

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla**

**Estado No. 48 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Comunicación, Y Larespectiva Constancia Emitida Por La Empresa De Servicio Postal Sobre La Entrega De Esta En La Dirección Correspondiente. |
| 08001310500520210022800 | Ordinario | Claudia Villamizar | Telmex Colombia S.A., Sin Otro Demandados | 16/12/2022 | Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Apruebese La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso. Segundo: Si No Se Solicita Cumplimiento De Sentencia, Archívese El Expediente. |
| 08001310500520150037100 | Ordinario | Edith Cecilia Martinez Arciniegas | Electricaribe S.A. E.S.P. | 16/12/2022 | Auto Decide Liquidación De Crédito - Primero: Modificar Liquidación Del Crédito Presentada Por La Parte |

Número de Registros: 29

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c9e4f189-3958-4ed6-9872-c8adcb5bf5af

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla**

**Estado No. 48 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Demandante, La Cual Quedará Así:Reajuste Pensional101.538.103Indexación29.376.031Costas Primera Instancia689.454Costas Segunda Instancia1.000.000Descuentos En Salud (12.184.572)Depósito Judicial(112.256.135)Total Adeudado A Octubre De 20228.162.881 Segundo: Por Secretaría Practíquese La Liquidación De Las Costas, Inclúyase En Ella La Suma De Seiscientos Doce Mil Doscientos Dieciseis Pesos (612.216) Como Agencias En Derecho Equivalentes A Un 7.5 De Conformidad Con El Acuerdo 10554 Del 06 De |

Número de Registros: 29

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c9e4f189-3958-4ed6-9872-c8adcb5bf5af

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Agosto Del 2016 Proferido Por El Concejo Superior De La Judicatura Sala Administrativa. |

Número de Registros: 29

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c9e4f189-3958-4ed6-9872-c8adcb5bf5af

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla**

**Estado No. 48 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 08001310500520210044900 | Ordinario | Elsa Maria Garcia Valdez | Estudios E Inversiones Medicas S.A. -Esimed S.A. | 16/12/2022 | Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Ejecutoriada La Sentencia Dictada Por Este Juzgado, Y Siendo Que En Ella Se Condenó En Costas A La Demandada Esimed S.A., Señalándose Agencias En Derecho En Cuantía De Tres Millones Seiscientos Cinco Mil Ochocientos Noventa Y Tres Pesos M.L. (3.605.893) Correspondiente Al 4 De Las Condenas, Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Estas, De Conformidad Con El Acuerdo Psaa16 - 10554 De Agosto 5 De 2016 Del Consejo Superior De La Judicatura. |

Número de Registros: 29

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c9e4f189-3958-4ed6-9872-c8adcb5bf5af

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla**

**Estado No. 48 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 08001310500520200000400 | Ordinario | Enrqiue Berrio Espinosa | Afp Colfondos - Colpensiones | 16/12/2022 | Auto Decide - Primero: No Dar Tramite A Las Excepciones De Mérito Presentadas Por Colpensiones.Segundo: Córrer Traslado A La Parte Ejecutante De La Excepción De Pago Propuestas Por Proteccion Sa, Por El Término De Diez (10) Días Conforme El Numeral 1 Art. 443 Del Cgp.Tercero: Tener Como Apoderado (A) Sustituto De Colpensiones A Nereidys Solano Arevalo, Identificado (A) Con La Cédula De Ciudadanía 1.042.431.277 Y Tp 290.550 Del C.S.Jcuarto: Requerir A Colpensiones Para Que En El Término De Diez (10) Días, Informe |

Número de Registros: 29

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c9e4f189-3958-4ed6-9872-c8adcb5bf5af

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Si Proteccion Sa Procedió A Trasladarle Todos Los Valores Recibidos Con Motivo De La Afiliación De Enrique Berrio Mendoza (Cc 9.111.987), Es Decir Lo Que Corresponde A Cotizaciones, Bonos Pensionales Si Se Han Redimido, Sumas Adicionales Si Se Aseguraron, Rendimientos Causados, Así Como Los Frutos E Intereses, Sin Descontar Cuota De Administración, Tal Como Lo Dispone El Artículo 1746 Del Cc. So Pena De Tenerse Por Cumplida La Obligación, En Caso De No Obtenerse Respuesta En El Término Establecido. Quinto: Por Secretaria En |

Número de Registros: 29

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c9e4f189-3958-4ed6-9872-c8adcb5bf5af

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla**

**Estado No. 48 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Respuesta Al Oficio Bvrc 65903 Del 12 De Diciembre De 2022, Oficiese Al Banco De Occidente, Ratificando La Medida Cautelar Con Los Argumentos Antes Expuestos. |
| 08001310500520220017900 | Ordinario | Estela Acosta | Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Y La Adinistradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Y Otros Demandados | 16/12/2022 | Auto Fija Fecha - Primero: Admitir Las Contestaciones De Demandada Presentadas Por Las Demandadas Nación Ministerio De Hacienda Y Crédito Público, Protección S.A., Porvenir S.A. Y Colpensiones. Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audienciaobligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjacióndel |

Número de Registros: 29

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c9e4f189-3958-4ed6-9872-c8adcb5bf5af

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla**

**Estado No. 48 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Yjuzgamiento, Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Lunes Veintisiete Defebreo (27) De Febrero De Dos Mil Veintitrés (2.023), A Las Ocho Y Media De Lamañana (08:30 A.M.).Tercero: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria Deesta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correoselectrónicos Y Teléfonos Celulares De Las |

Número de Registros: 29

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c9e4f189-3958-4ed6-9872-c8adcb5bf5af

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla**

**Estado No. 48 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Conel Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataformatecnológica Teams De Microsoft, O, Lifesize, Según Disponibilidad. Advirtiendo Que Las Partes Ytestigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerdaseguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace Https:Etbcsjmy.Sharepoint.Com:B:Gpersonallcto05ba_Cendoj_Ramajudicial_Gov |

Número de Registros: 29

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c9e4f189-3958-4ed6-9872-c8adcb5bf5af

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla**

**Estado No. 48 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | _Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt7l0aefwh68a. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Delincumplimiento De Esta Carga Procesal.Cuarto: Reconocer Personería Jurídica Para Actuar En Representación De Nación Ministerio De Hacienda Y Crédito Público A La Dra. Diana Marcela Mendivelsovalbuena, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 52.716.202 De Bogotá Y Tarjeta Profesionalno. 129.798 Del C.S.J.Quinto: Reconocer Personería Jurídica Para Actuar En Representación De Colpensiones Al Dr.Jose |

Número de Registros: 29

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c9e4f189-3958-4ed6-9872-c8adcb5bf5af

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla**

**Estado No. 48 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | David Morales Villa, Identificado Con Cédula De Ciudadanía No. 73.154.240 Y T.P. No.89.918 Del Consejo Superior De La Judicatura, En Su Calidad De Representante Legal De Laorganización Jurídica Y Empresarial Mv S.A.S. Asimismo Tener Como Abogada Sustituta Decolpensiones A La Dra. Nereidys Elena Solano Arévalo, Identificada Con Cc No.1.042.431.277 Y Tp No. 290.550 Del Csj.Sexto: Reconocer Personería Jurídica Para Actuar En Representación De Porvenir S.A. Al Dr.Oscar Alberto Rey Londoño, Identificado Con C.C. 1.140.866.487 De |

Número de Registros: 29

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c9e4f189-3958-4ed6-9872-c8adcb5bf5af

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla**

**Estado No. 48 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Barranquilla Y T.P.300.858 Del C.S. De La J.Séptimo: Reconocer Personería Jurídica Para Actuar En Representación De Protecciónes S.A.A La Dra. Gloria Florez Florez, Identificada Con Cédula De Ciudadanía N 41.697.939 De Laciudad De Bogotá D.C. Y Tarjeta Profesional De Abogada N 38.438 Del C.S.J.Octavo: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos. |
| 08001310500520120057600 | Ordinario | Gabriel Enrique Cervantes Borrero | Fondo De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A. | 16/12/2022 | Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago, A Favor De Eunice Beatriz Pereañez Debolaño Y Contra Los Sucesores Procesales De Gabriel |

Número de Registros: 29

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c9e4f189-3958-4ed6-9872-c8adcb5bf5af

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla**

**Estado No. 48 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Cervantes Borrero Por Lasuma De Setenta Y Tres Millones Trescientos Sesenta Y Nueve Mil Trescientossetenta Y Siete ( 73.369.377) Por Concepto De Honorarios Profesionales.Segundo: Decretar El Embargo El Embargo Del Crédito Que Tienen Los Sucesoresprocesales De Gabriel Cervantes Borrero En El Trámite De Cumplimiento De Sentenciacontra Proteccion Sa (08001 31 05 005 2012-00576 00). Limítese A La Suma De Setentay Tres Millones Trescientos Sesenta Y Nueve Mil Trescientos Setenta Y Siete( 73.369.377).Tercero: |

Número de Registros: 29

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c9e4f189-3958-4ed6-9872-c8adcb5bf5af

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla**

**Estado No. 48 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Notifíquese Este Proveído Personalmente De Conformidad A Lo Establecido En El Art.41 Cpl, Advirtiéndole Que Disponen De Un Término De Cinco (5) Días Para Hacer El Pago Y Diez (10) Díaspara Proponer Excepciones. |
| 08001310500520110066200 | Ordinario | German Santodomingo Cruz | Geselca 3 S.A.S, Corelca S.A. E.S.P | 16/12/2022 | Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso. Segundo: Si No Se Solicita Cumplimiento De Sentencia, Archívese El Expediente. |
| | | | | | |

Número de Registros: 29

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c9e4f189-3958-4ed6-9872-c8adcb5bf5af

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla**

**Estado No. 48 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 08001310500520100071300 | Ordinario | Gloria Esther Perez Gonzalez | Casa Luker S.A. | 16/12/2022 | Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La Sala Primera De Decisión Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, Con Ponencia Del H. Magistrado Dr. Luis Eduardo Ángel Alfaro.3) Ejecutoriada La Providencia Dictada Por Este Juzgado, Y La Proferida Por El Superior Jerárquico, Resultando Con Costas En Primera Instancia A Cargo De La Parte Demandante, Cuyas Agencias En Derecho Se Liquidan Mediante El Presente Proveído En |

Número de Registros: 29

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c9e4f189-3958-4ed6-9872-c8adcb5bf5af

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla**

**Estado No. 48 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Cuantía De Dos Millones Doscientos Cincuenta Mil Pesos M.L. (2.250.000), Correspondiente Al 3 De Lo Pretendido, Y Costas En El Recurso Extraordinario De Casación A Cargo Del Recurrente, La Cuales Fueron Tasadas En Cuantía De Cuatro Millones De Pesos M.L. (4.000.000), Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Estas, Con Inclusión De Las Agencias En Derecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdo 1887 De Junio 26 De 2003, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura |
| 08001310500520100037000 | Ordinario | Ines Isabel Rodriguez Soler | Distrito Especial Industrial Y Portuario De | 16/12/2022 | Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar |

Número de Registros: 29

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c9e4f189-3958-4ed6-9872-c8adcb5bf5af

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla**

**Estado No. 48 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Barranquilla Y Otros | | Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La Sala Dos De Decisión Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, Con Ponencia De La H. Magistrada Dra. María Olga Henao Delgado.3) Ejecutoriada La Providencia Dictada Por Este Juzgado, Y La Proferida Por El Superior Jerárquico, Resultando Con Costas Solo En El Recurso Extraordinario De Casación A Cargo Del Recurrente Y En Favor Del Distrito Especial Industrial Y Comercial De Barranquilla, En Cuantía De Cuatro Millones |

Número de Registros: 29

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c9e4f189-3958-4ed6-9872-c8adcb5bf5af

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla**

**Estado No. 48 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Cuatrocientos Mil Pesos M.L. (4.400.000), Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Estas, Con Inclusión De Las Agencias En Derecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdo 1887 De Junio 26 De 2003, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura |
| 08001310500520220017500 | Ordinario | Jairo Millan Herrera | Electrificadora Del Caribe Electricaribe S.A. E.S.P. | 16/12/2022 | Auto Fija Fecha - Primero: Admitir Las Contestaciones De Demanda Presentadas Por Las Demandadas Nación -Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios Y Fiduprevisora S.A., En Sucalidad De Vocera Del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional Del Pasivo |

Número de Registros: 29

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c9e4f189-3958-4ed6-9872-c8adcb5bf5af

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla**

**Estado No. 48 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Pensional Yprestacional De La Electrificadora Del Caribe S.A.E.S.P. Foneca-.Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audienciaobligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjacióndel Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Yjuzgamiento, Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Jueves Dieciséis (16) Defebrero De Dos Mil Veintitrés (2.023), A Las Dos De La Tarde (02:00 P.M.).Tercero: Requerir A Las Partes Y |

Número de Registros: 29

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c9e4f189-3958-4ed6-9872-c8adcb5bf5af

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla**

**Estado No. 48 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria Deesta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correoselectrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Conel Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataformatecnológica Teams De Microsoft, O, Lifesize, Según Disponibilidad. Advirtiendo Que Las Partes Ytestigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un |

Número de Registros: 29

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c9e4f189-3958-4ed6-9872-c8adcb5bf5af

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla**

**Estado No. 48 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerdaseguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace Https:Etbcsjmy.Sharepoint.Com:B:Gpersonallcto05ba_Cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt7l0aefwh68a. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Delincumplimiento De Esta Carga Procesal.Cuarto: Reconocer Personería Jurídica Para Actuar En Representación De Fiduprevisoras.A.., En Su Calidad De Vocera Del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional Del |

Número de Registros: 29

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c9e4f189-3958-4ed6-9872-c8adcb5bf5af

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Pasivopensional Y Prestacional De La Electrificadora Del Caribe S.A.E.S.P. Fonecaaldr. Iván José Rodríguez Aguilar, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 8.691.935 Yportador De La Tarjeta Profesional De Abogado No. 34.785 Del C. S. De J.Quinto: Reconocer Personería Jurídica Para Actuar En Representación De Lasuperintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios A La Dra. Liliana Marisolporras Gil, Identificada Con Cédula De Ciudadanía No. 51.962159 Expedida En Bogotá Y Portadorade La T.P. No. 81.719 Del Consejo Superior De La |

Número de Registros: 29

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c9e4f189-3958-4ed6-9872-c8adcb5bf5af

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla**

**Estado No. 48 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Judicaturasexto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos. |
| 08001310500520200003300 | Ordinario | Jose Francisco Vitola Lerma | Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones | 16/12/2022 | Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Apruebese La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso. |
| 08001310500520210044000 | Ordinario | Jose Miguel Pajaro Franco | Electricaribe S.A. E.S.P. - Foneca Y Fiduciaria La Previsora S.A. | 16/12/2022 | Auto Fija Fecha - Primero: Oficiar Al Juzgado Segundo -2- Laboral Del Circuito De Barranquilla Paraque En El Término Máximo De Quince (15) Días Hábiles, Se Sirva A Aportar A Este Expediente El Escrito De Demanday |

Número de Registros: 29

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c9e4f189-3958-4ed6-9872-c8adcb5bf5af

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla**

**Estado No. 48 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Contestación, Sentencias De Primera Instancia, Segunda Instancia Y Casación, Si La Hubiere; Al Igual Que Elacuerdo De Pago Y Auto Que Aprueba El Mismo O Autos Que Terminan El Proceso Radicado08001310500220040059401, En Donde Fungió Como Demandante El Señor José Miguel Pájaro Francocon C.C. 987.177 Y Como Demandada Electricaribe S.A. E.S.P.Parágrafo. Por Secretaría, Adviértase Al Mencionado Juzgado Que Dicha Prueba Se Requiere Con Urgencia Yresulta Necesaria De Cara A La Celebración De La Audiencia Programada |

Número de Registros: 29

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c9e4f189-3958-4ed6-9872-c8adcb5bf5af

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla**

**Estado No. 48 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Para El Día 28 De Febrero De 2.023, A Las8:30 A.M.Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoriade Trámite Y Juzgamiento Conforme El Artículo 80 Del Cptss, Para El Día Martes Veintiocho (28)De Febrero De Dos Mil Veintitrés (2.023), A Las Ocho Y Media De La Mañana (08:30 A.M.).Tercero: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Estaprovidencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudici |

Número de Registros: 29

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c9e4f189-3958-4ed6-9872-c8adcb5bf5af

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla**

**Estado No. 48 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | al.Gov.Co Los Correos Electrónicos Yteléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles Lacitación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por Las Plataformas Teams De Microsoft, O,Lifesize, Según Disponibilidad. Advirtiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Unmismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Puedendescargar Desde El Enlace Https:Etbcsjmy.Sharepoint.Com:B:Gpersonallcto05ba_ |

Número de Registros: 29

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c9e4f189-3958-4ed6-9872-c8adcb5bf5af

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla**

**Estado No. 48 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt7l0aefwh68a. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Cargaprocesal.Cuarto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos. |
| 08001310500520220017600 | Ordinario | Julio Cesar Alonso Gonzalez | Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa, Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.As. | 16/12/2022 | Auto Fija Fecha - Primero: Admitir Las Contestaciones De Demandada Presentadas Por Las Demandadas Protección S.A. Y Colpensiones. Segundo: Tener Por No Contestada La Demanda Por Parte De La Accionada Porvenir S.A.,Constituyendo Tal Conducta Indicio Grave En |

Número de Registros: 29

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c9e4f189-3958-4ed6-9872-c8adcb5bf5af

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla**

**Estado No. 48 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Su Contra, De Conformidad Con Lo Estatuido En El Parágrafo 2Del Artículo 31 Del Cptss.Tercero: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audienciaobligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjacióndel Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Yjuzgamiento, Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Miércoles Veintidós (22) Defebrero De Dos Mil Veintitrés (2.023), A Las Ocho Y Media De La Mañana (08:30 |

Número de Registros: 29

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c9e4f189-3958-4ed6-9872-c8adcb5bf5af

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla**

**Estado No. 48 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | A.M.).Cuarto: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Estaprovidencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicosy Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarlesla Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams Demicrosoft, O, Lifesize, Según Disponibilidad. Advirtiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden |

Número de Registros: 29

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c9e4f189-3958-4ed6-9872-c8adcb5bf5af

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla**

**Estado No. 48 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Rendirdeclaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo Deaudiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace Https:Etbcsjmy.Sharepoint.Com:B:Gpersonallcto05ba_Cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt7l0aefwh68a. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento Deesta Carga Procesal.Quinto: Reconocer Personería Jurídica Para Actuar En Representación De Protección S.A. A Ladra. Marthalucia Del Valle Vásquez, Identificada Con |

Número de Registros: 29

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c9e4f189-3958-4ed6-9872-c8adcb5bf5af

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla**

**Estado No. 48 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | C.C. No. 22.491.442 De Bquilla Y T.P. No.123.280 Del C. S. De La J.Sexto: Reconocer Personería Jurídica Para Actuar En Representación De Colpensiones Al Dr.Jose David Morales Villa, Identificado Con Cédula De Ciudadanía No. 73.154.240 Y T.P. No. 89.918Del Consejo Superior De La Judicatura, En Su Calidad De Representante Legal De La Organizaciónjurídica Y Empresarial Mv S.A.S. Asimismo Tener Como Abogada Sustituta De Colpensiones Ala Dra. Nereidys Elena Solano Arévalo, Identificada Con Cc No. 1.042.431.277 Y Tp No. 290.550Del |

Número de Registros: 29

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c9e4f189-3958-4ed6-9872-c8adcb5bf5af

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla**

**Estado No. 48 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Csj.Séptimo: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos. |
| 08001310500520210022500 | Ordinario | Maria De Los Angeles Galvis Hernandez | Porvenir Sa , Y Otros Demandados.. | 16/12/2022 | Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Apruebese La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso. Segundo: Si No Se Solicita Cumplimiento De Sentencia, Archívese El Expediente. |
| 08001310500520220016100 | Ordinario | Mauricio Irreño Rodriguez | Colpensiones - Porvenir S.A. | 16/12/2022 | Auto Fija Fecha - Primero: Admitir Las Contestaciones De Demandada Presentadas Por Las Demandadas Porvenir S.A. Y Colpensiones. Segundo: |

Número de Registros: 29

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c9e4f189-3958-4ed6-9872-c8adcb5bf5af

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla**

**Estado No. 48 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audienciaobligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjacióndel Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Yjuzgamiento, Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Jueves Dieciséis (16) Defebrero De Dos Mil Veintitrés (2.023), A Las Ocho Y Media De La Mañana (08:30A.M.).Tercero: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria Deesta |

Número de Registros: 29

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c9e4f189-3958-4ed6-9872-c8adcb5bf5af

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla**

**Estado No. 48 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correoselectrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Conel Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataformatecnológica Teams De Microsoft, O, Lifesize, Según Disponibilidad. Advirtiendo Que Las Partes Ytestigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerdaseguir El |

Número de Registros: 29

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c9e4f189-3958-4ed6-9872-c8adcb5bf5af

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla**

**Estado No. 48 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace Https:Etbcsjmy.Sharepoint.Com:B:Gpersonallcto05ba_Cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt7l0aefwh68a. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Delincumplimiento De Esta Carga Procesal.Cuarto: Reconocer Personería Jurídica Para Actuar En Representación De Porvenir S.A. Aldr. Omar Alonso Camargo Mercado, Identificado Con C.C. No. 1.043.010.907 De Sabanalarga Atlántico- Y T.P. No. 285.256 Del C. S. De La J.Quinto: Reconocer |

Número de Registros: 29

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c9e4f189-3958-4ed6-9872-c8adcb5bf5af

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla**

**Estado No. 48 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Personería Jurídica Para Actuar En Representación De Colpensiones Al Dr.Jose David Morales Villa, Identificado Con Cédula De Ciudadanía No. 73.154.240 Y T.P. No.89.918 Del Consejo Superior De La Judicatura, En Su Calidad De Representante Legal De Laorganización Jurídica Y Empresarial Mv S.A.S. Asimismo Tener Como Abogada Sustituta Decolpensiones A La Dra. Nereidys Elena Solano Arévalo, Identificada Con Cc No.1.042.431.277 Y Tp No. 290.550 Del Csj.Sexto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos. |

Número de Registros: 29

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c9e4f189-3958-4ed6-9872-c8adcb5bf5af

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla**

**Estado No. 48 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 08001310500520220017800 | Ordinario | Mercedes Maria Orozco Carrera | Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos, Pensiones Y Cesantias Sigla Colfondos S.A. | 16/12/2022 | Auto Fija Fecha - Primero: Admitir Las Contestaciones De Demandada Presentadas Por Las Demandadas Colfondos S.A. Y Colpensiones. Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audienciaobligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjacióndel Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Yjuzgamiento, Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Jueves Veintitrés (23)De Febrero De Dos Mil Veintitrés |

Número de Registros: 29

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c9e4f189-3958-4ed6-9872-c8adcb5bf5af

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla**

**Estado No. 48 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | (2.023), A Las Ocho Y Media De La Mañana (08:30A.M.).Tercero: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria Deesta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correoselectrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Conel Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataformatecnológica Teams De Microsoft, O, Lifesize, Según |

Número de Registros: 29

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c9e4f189-3958-4ed6-9872-c8adcb5bf5af

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla**

**Estado No. 48 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Disponibilidad. Advirtiendo Que Las Partes Ytestigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerdaseguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace Https:Etbcsjmy.Sharepoint.Com:B:Gpersonallcto05ba_Cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt7l0aefwh68a. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Delincumplimiento De Esta Carga Procesal.Cuarto: Reconocer Personería Jurídica Para Actuar En Representación De |

Número de Registros: 29

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c9e4f189-3958-4ed6-9872-c8adcb5bf5af

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla**

**Estado No. 48 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Colfondos S.A. Aldr. Jhonathan Antonio Arteta Ortiz, Identificado Con Cédula De Ciudadanía Número72.290.185 De Bquilla Y Tarjeta Profesional No. 191.552 Del C.S.J.Quinto: Reconocer Personería Jurídica Para Actuar En Representación De Colpensiones Al Dr.Jose David Morales Villa, Identificado Con Cédula De Ciudadanía No. 73.154.240 Y T.P. No.89.918 Del Consejo Superior De La Judicatura, En Su Calidad De Representante Legal De Laorganización Jurídica Y Empresarial Mv S.A.S. Asimismo Tener Como Abogada Sustituta |

Número de Registros: 29

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c9e4f189-3958-4ed6-9872-c8adcb5bf5af

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla**

**Estado No. 48 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Decolpensiones A La Dra. Nereidys Elena Solano Arévalo, Identificada Con Cc No.1.042.431.277 Y Tp No. 290.550 Del Csj.Sexto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos. |
| 08001310500520080084800 | Ordinario | Nora Bautista Moncada De La Hozz | Instituto De Seguros Sociales- Hoy Colpensiones, Antonio Luis Manotas Lozano | 16/12/2022 | Auto Decide - Primero: Compúlsese Copias De La Presente Providencia A La Comisión Nacional De Disciplina Judicial - Seccional Atlántico, O Quien Haga Sus Veces, Para Las Investigaciones Yo Sanciones Correspondientes Respecto De La Abogada Karen María Suárez Coronell. Segundo: Designar Como Curador Ad-Litem Del Señor |

Número de Registros: 29

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c9e4f189-3958-4ed6-9872-c8adcb5bf5af

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla**

**Estado No. 48 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Antonio Luis Manotas Lozano, De Conformidad Con Lo Preceptuado En El Artículo 48 Del Cgp, En Concordancia Con El Art. 8 De La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2.022, Y Con Venero En La Información Que Reposa En Las Bases De Datos Del Despacho, Así Como La Dispuesta En El Sistema De Información Del Registro Nacional De Abogados Sirna-, Al Siguiente Profesional Del Derecho:- Alberto Julio Gómez Charris, Identificado Con C.C. No. 8.698.774 De Bquilla Y Tp No. 120.295 Del Csj, Con Correo Electrónico: Ticogomez1960hotmail.Comtercero: Se Advierte Al |

Número de Registros: 29

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c9e4f189-3958-4ed6-9872-c8adcb5bf5af

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla**

**Estado No. 48 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Curador Ad Litem Designado Que, Conforme El Numeral 7 Del Art. 48 Del Cgp, El Nombramiento Es De Forzosa Aceptación, Salvo Que Acredite Estar Actuando En Más De Cinco (5) Procesos Como Defensor De Oficio, O Esté Incurso En Alguna De Las Circunstancias Descritas En El Numeral 21 Del Art. 28 De La Ley 1123 De 2.007. En Consecuencia, Deberá Concurrir Dentro De Los Cinco (5) Días Siguientes Al Recibo De La Comunicación Del Nombramiento, A Asumir El Cargo, Realizando La Respectiva Contestación, So Pena De Las Sanciones Disciplinarias A Que |

Número de Registros: 29

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c9e4f189-3958-4ed6-9872-c8adcb5bf5af

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla**

**Estado No. 48 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Hubiere Lugar, Para Lo Cual Se Compulsarán Copias A La Autoridad Competente. |
| 08001310500520180016000 | Ordinario | Pedro Jaime Julio Beltran | Direccion Distrital De Liquidaciones, Alcaldia Distrital De Barranquilla | 16/12/2022 | Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago, A Favor De Pedro Jaime Julio Beltran (C.C. 3.771.685), En Contra De Distrito De Barranquilla Y La Direccion Distrital De Liquidaciones, Por La Suma De Trescientos Nueve Millones Veintisiete Mil Doscientos Cincuenta Pesos ( 309.027.251), Discriminados Así:- Retroactivo Pensional Desde El 30 De Agosto De 2014 Al 28 De Febrero De 2020, Doscientos Cincuenta Millones |

Número de Registros: 29

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c9e4f189-3958-4ed6-9872-c8adcb5bf5af

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Ochocientos Ochenta Y Seis Mil Cuatrocientos Setenta Y Siete Pesos ( 250.886.477), Mesadas Ordinarias Y Adicionales, Más Lo Que Se Siga Causando.- Indexación Hasta Noviembre De 2022, Setenta Y Nueve Millones Setecientos Setenta Y Siete Mil Novecientos Ochenta Y Tres Pesos ( 79.777.983), Más Lo Que Se Siga Causado Hasta El Pago.- Costas De Primera Instancia, Seis Millones Ochocientos Doce Mil Novecientos Treinta Y Seis Pesos ( 6.812.936)- Costas De Segunda Instancia, Un Millon Seiscientos Cincuenta Y Seis Mil Doscientos Treinta Y Dos |

Número de Registros: 29

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c9e4f189-3958-4ed6-9872-c8adcb5bf5af

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla**

**Estado No. 48 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Pesos ( 1.656.232).Parágrafo. Advertir Que La Suma Total Sobre La Que Se Libra Mandamiento De Pago, Ya Tiene Incluido El Descuento En Salud Respecto Del Retroactivo Pensional Adeudado, El Cual Asciende A La Suma De Treinta Millones Ciento Seis Mil Trescientos Setenta Y Siete Mil Pesos (30.106.377). Segundo: No Decretar La Medida Cautelar Solicitada, Hasta Que Se Haya Dictado El Auto De Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Y Como Lo Estipula El Art 45 De La Ley 1551 Del 2015 Por Tratarse La Demandada De Un |

Número de Registros: 29

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c9e4f189-3958-4ed6-9872-c8adcb5bf5af

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla**

**Estado No. 48 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Municipio Y Ser Esta La Normatividad Que Regula Su Organización Y Funcionamiento.Tercero: Notifíquese Este Proveído Personalmente De Conformidad A Lo Establecido En El Art. 41 Cpl, Advirtiéndole Que Disponen De Un Término De Cinco (5) Días Para Hacer El Pago Y Diez (10) Días Para Proponer Excepciones. |
| 08001310500520220030300 | Ordinario | Pedro Manuel Lopez Marquez | Suelos Ingenieria Limitada | 16/12/2022 | Auto Decide - Primero: Requerir A La Parte Demandante Para Que Dentro Del Término De Treinta (30) Días Hábiles, Realice (Y Acredite Ante El Despacho) Las Gestiones Pertinentes De Notificación De La Demandada Suelos |

Número de Registros: 29

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c9e4f189-3958-4ed6-9872-c8adcb5bf5af

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla**

**Estado No. 48 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Ingenieria S.A.S., Remitiéndole Físicamente La Respectiva Citación Para Diligencia De Notificación Personal (Con Copia Del Auto Admisorio), Conforme El Art. 291 Del Cgp, Y En Su Eventualcaso, El Aviso De Notificación Conforme El Art. 29 Del Cplss, So Pena De Ordenar El Archivoadministrativo Del Expediente, Conforme El Parágrafo Del Art. 30 Del Cplss.Parágrafo. Se Advierte Que Los Citatorios Deberán Contener, Además, El Correo Electrónico Deldespacho (Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co), Así Como El Número Celular |

Número de Registros: 29

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c9e4f189-3958-4ed6-9872-c8adcb5bf5af

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla**

**Estado No. 48 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 3127184480, Con El Finde Que La Persona A Notificar Pueda Comunicarse O Enviar Lo Correspondiente Para Surtir El Trámite Quecorresponda, Amén De La Información Sobre La Existencia Del Proceso, Su Naturaleza Y La Fecha De Laprovidencia Que Debe Ser Notificada, Previniéndolo Para Que Comparezca Al Juzgado A Recibirnotificación Dentro De Los Cinco (5) Días Siguientes A La Fecha De Su Entrega En El Lugar De Destino.Una Vez Efectuada Tal Diligencia, Se Deberá Allegar Copia Cotejada Y Sellada De La Comunicación, Y Larespectiva Constancia |

Número de Registros: 29

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c9e4f189-3958-4ed6-9872-c8adcb5bf5af

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla**

**Estado No. 48 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Emitida Por La Empresa De Servicio Postal Sobre La Entrega De Esta En La Direccióncorrespondiente. |
| 08001310500520040039500 | Ordinario | Ricardo Caballero Y Otros | Electricaribe S.A. Esp - Air-E | 16/12/2022 | Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La Sala Primera De Decisión Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, Con Ponencia Del H. Magistrado Dr. Jesús Balaguera Torné.3) Ejecutoriada La Providencia Dictada Por Este Juzgado, Y La Proferida Por El Superior Jerárquico, Resultando Con Costas En Primera Y Segunda Instancia A Cargo |

Número de Registros: 29

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c9e4f189-3958-4ed6-9872-c8adcb5bf5af

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | De La Parte Demandante Cuyas Agencias En Derecho Fueron Tasadas En Cuantía De 1 Smlmv Respectivamente, Y Costas En El Recurso Extraordinario De Casación En Cuantía De Dos Millones Ciento Veinte Mil Pesos M.L. (2.120.000), Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Estas, Con Inclusión De Las Agencias En Derecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdo 1887 De Junio 26 De 2003, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura |

Número de Registros: 29

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c9e4f189-3958-4ed6-9872-c8adcb5bf5af

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla**

**Estado No. 48 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 08001310500520190045100 | Ordinario | Rosa Sanchez Garrido | Direccion Distrital De Liquidaciones | 16/12/2022 | Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Apruebese La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría, Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso. |
| 08001310500520180025200 | Ordinario | Tomas Enrique Rambal Hernandez | Fondo Nacional Del Ahorro | 16/12/2022 | Auto Decide - Primero: Terminar El Presente Proceso Por Pago Total De La Obligación.Segundo: Archívese El Expediente. |
| 08001310500520220015500 | Ordinario | Victor Hugo Mejia Lubo | Electricaribe S.A. E.S.P. - Foneca Y Fiduciaria La Previsora S.A | 16/12/2022 | Auto Fija Fecha - Primero: Admitir Las Contestaciones De Demandada Presentadas Por Las Demandadas Fiduprevisora S.A.., En Su Calidad De Vocera Del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional |

Número de Registros: 29

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c9e4f189-3958-4ed6-9872-c8adcb5bf5af

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla**

**Estado No. 48 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Del Pasivo Pensional Y Prestacional De La Electrificadora Del Caribe S.A.E.S.P. Foneca- Y Nación - Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios.Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audienciaobligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjacióndel Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Yjuzgamiento, Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Miércoles Quince (15)De Febrero De Dos Mil |

Número de Registros: 29

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c9e4f189-3958-4ed6-9872-c8adcb5bf5af

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla**

**Estado No. 48 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Veintitrés (2.023), A Las Dos De La Tarde (02:00 P.M.).Tercero: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria Deesta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correoselectrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Conel Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataformatecnológica Teams De Microsoft, O, Lifesize, Según |

Número de Registros: 29

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c9e4f189-3958-4ed6-9872-c8adcb5bf5af

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla**

**Estado No. 48 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Disponibilidad. Advirtiendo Que Las Partes Ytestigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerdaseguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace Https:Etbcsjmy.Sharepoint.Com:B:Gpersonallcto05ba_Cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt7l0aefwh68a. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Delincumplimiento De Esta Carga Procesal.Cuarto: Reconocer Personería Jurídica Para Actuar En Representación De |

Número de Registros: 29

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c9e4f189-3958-4ed6-9872-c8adcb5bf5af

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla**

**Estado No. 48 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Fiduprevisoras.A.., En Su Calidad De Vocera Del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional Del Pasivopensional Y Prestacional De La Electrificadora Del Caribe S.A.E.S.P. Fonecaaldr. Iván José Rodríguez Aguilar, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 8.691.935 Yportador De La Tarjeta Profesional De Abogado No. 34.785 Del C. S. De J.Quinto: Reconocer Personería Jurídica Para Actuar En Representación De La Nación - Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios A La Dra. Liliana Marisolporras Gil, Identificada Con Cédula De |

Número de Registros: 29

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c9e4f189-3958-4ed6-9872-c8adcb5bf5af

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla**

**Estado No. 48 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Ciudadanía No. 51.962159 Expedida En Bogotá Y Portadorade La T.P. No. 81.719 Del Consejo Superior De La Judicaturasexto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos. |

Número de Registros: 29

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c9e4f189-3958-4ed6-9872-c8adcb5bf5af

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla**

**Estado No. 48 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 08001310500520210025500 | Ordinario | Y Otros Demandantes Y Otro | Direccion De Impuestos Y Aduanas Nacionales Dian, Mr Clean S.A | 16/12/2022 | Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Ejecutoriada La Sentencia Dictada Por Este Juzgado, Y Siendo Que En Ella Se Condenó En Costas A La Demandada Mr Clean S.A., Señalándose Agencias En Derecho En Cuantía De Dieciséis Millones Cuatrocientos Noventa Y Tres Mil Setecientos Cincuenta Y Cuatro Pesos M.L. (16.493.754) Correspondiente Al 3 De Las Condenas, Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Estas, De Conformidad Con El Acuerdo Psaa16 - 10554 De Agosto 5 De 2016 Del Consejo Superior De La Judicatura. |

Número de Registros: 29

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c9e4f189-3958-4ed6-9872-c8adcb5bf5af

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla**

**Estado No. 48 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 08001310500520220015600 | Ordinario | Sergio Diaz Gomez | Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Administradora De Fondo De Pensiones Porvenir S. A | 16/12/2022 | Auto Fija Fecha - Primero: Admitir Las Contestaciones De Demandada Presentadas Por Las Demandadas Porvenir S.A. Y Colpensiones. Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audienciaobligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjacióndel Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Yjuzgamiento, Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Miércoles Quince (15)De Febrero De Dos Mil Veintitrés (2.023), A Las |

Número de Registros: 29

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c9e4f189-3958-4ed6-9872-c8adcb5bf5af

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Ocho Y Media De La Mañana (08:30A.M.).Tercero: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria Deesta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correoselectrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Conel Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataformatecnológica Teams De Microsoft, O, Lifesize, Según |

Número de Registros: 29

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c9e4f189-3958-4ed6-9872-c8adcb5bf5af

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla**

**Estado No. 48 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Disponibilidad. Advirtiendo Que Las Partes Ytestigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerdaseguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace Https:Etbcsjmy.Sharepoint.Com:B:Gpersonallcto05ba_Cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt7l0aefwh68a. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Delincumplimiento De Esta Carga Procesal.Cuarto: Reconocer Personería Jurídica Para Actuar En Representación De |

Número de Registros: 29

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c9e4f189-3958-4ed6-9872-c8adcb5bf5af

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla**

**Estado No. 48 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Porvenir S.A. Aldr. Alejandro Miguel Castellanos López, Identificado Con C.C. No. 79.985.203 De Bogotáy T.P. No. 115.849 Del C. S. De La J.Quinto: Reconocer Personería Jurídica Para Actuar En Representación De Colpensiones Al Dr.Jose David Morales Villa, Identificado Con Cédula De Ciudadanía No. 73.154.240 Y T.P. No.89.918 Del Consejo Superior De La Judicatura, En Su Calidad De Representante Legal De Laorganización Jurídica Y Empresarial Mv S.A.S. Asimismo Tener Como Abogada Sustituta Decolpensiones A La Dra. |

Número de Registros: 29

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c9e4f189-3958-4ed6-9872-c8adcb5bf5af

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla**

**Estado No. 48 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Nereidys Elena Solano Arévalo, Identificada Con Cc No.1.042.431.277 Y Tp No. 290.550 Del Csj.Sexto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos. |

Número de Registros: 29

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c9e4f189-3958-4ed6-9872-c8adcb5bf5af